

POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID

Financiera

201905000179
14/03/2019 11:02:40
PRESUPUESTO
RESOLUCION



RESOLUCION No.



“Por medio de la cual se modifica la Resolución Rectoral 201905000143 del 06 de marzo de 2019 que modifica el presupuesto de la actual vigencia fiscal.”

EL RECTOR,

En uso de sus atribuciones legales, en especial las conferidas por el Acuerdo 29 del 10 de noviembre de 2008, Resolución Rectoral 1068 del 22 de diciembre de 2016 y

CONSIDERANDO QUE:

1. Mediante Resolución Rectoral 201905000143 del 06 de marzo de 2019 se modificó el presupuesto de la actual vigencia fiscal por un valor de **OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$867.166.354)**.
2. Entre los cuatro rubros presupuestales relacionados en dicha Resolución Rectoral se acreditó de manera involuntaria el rubro presupuestal 230621010100440029 por valor de **VEINTISEIS MILLONES CIENTO TREINTA Y UN MIL NOVECIENTOS TREINTA PESOS M.L. (\$26.131.930)**. Siendo correcto acreditar dicha suma al rubro 230621010100440030.
3. Que la modificación anterior no afecta el valor total de la resolución 201905000143 del 06 de marzo de 2019.

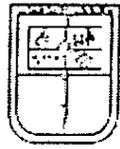
En consecuencia,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Modificar el artículo primero de la Resolución Rectoral 201905000143 del 06 de marzo de 2019, el cual quedará así:

“ACREDÍTESE el Presupuesto de egresos de la vigencia en la suma de OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MILLONES CIENTO SESENTA Y SEIS MIL TRECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS M.L. (\$867.166.354), en los siguientes rubros y cantidades:





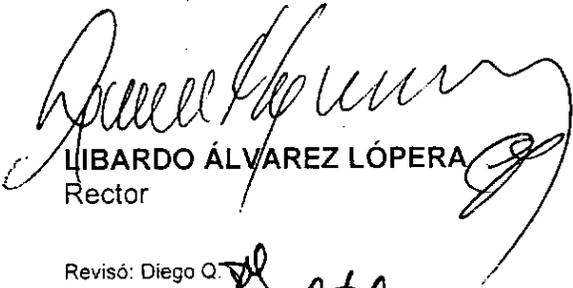
POLITÉCNICO COLOMBIANO
JAI ME ISAZA CADAVID

Código	Concepto	Acreditar
2306210100440057	Contrato ENV-12-09-0507-19 de 2019, Municipio de Envigado Politécnico JIC	\$26.450.000
2306210100440058	C.I. 066 de Feb 22 de 2019 Municipio de Rionegro y Politécnico JIC	\$255.869.628
2306210100440059	C.I4600079581 de 2019 Municipio de Medellín- Sec. Educación	\$558.714.796
2306210100440030	C.COOPER. 44842-254-2016 FIDUPREVISORA-COLCIENCIAS	\$26.131.930
Total:		\$867.166.354

ARTÍCULO SEGUNDO: Los demás artículos de la Resolución Rectoral 201905000143 del 06 de marzo de 2019 conservan su validez.

ARTÍCULO TERCERO: La presente Resolución Rectoral rige a partir de la fecha de expedición.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


LIBARDO ÁLVAREZ LÓPERA
Rector

Revisó: Diego Q. 

Aprobó: Luz Gladys T. 

